MUNICIPIO DE NEIVA NIT. 891180009-1	**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA - INFORME DE SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA**	**FOR-GDCO-06** **Versión:** 01 **Vigente desde:** Marzo 19 del 2021	Primero Neiva mipg modelo integrado de planeación y gestión

Nombre del Contratista: JESÚS DAVID SERRATO OROZCO **Cédula:** 1.075.227.415 de Neiva	**VALOR INICIAL:** $ 8.400.000 **ADICIONAL No.1:** $ 0 **VALOR TOTAL:** $ 8.400.000
Certificado de Disponibilidad N°. 3173 **Registro Presupuestal N°. 2906** **Forma de Pago:** El Municipio de Neiva cancelará al Contratista el valor del contrato, de la siguiente manera: 1) Un primer pago correspondiente a los días ejecutados desde el acta de inicio del contrato hasta el día último del respectivo mes. 2) Pagos mensuales iguales vencidos, comprendido entre el primero (1) y el último día de cada mes, cada uno por valor de DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE. ($2.800.000) y/o un pago final proporcional a las actividades desarrolladas hasta el acta de terminación del contrato. Cada pago estará precedido de la certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, previa presentación del informe de actividades correspondiente dentro de los cinco (05) días siguientes al vencimiento de cada mensualidad o al periodo de ejecución y acreditación del pago de los aportes al sistema de seguridad social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales. Todo pago está sujeto a la programación anual mensualizada de caja PAC del MUNICIPIO, sin generar intereses moratorios. Los precios pactados en el contrato que se derive del presente proceso no serán objeto de ajustes.	**Periodo de Ejecución:** **Del 01 de Julio al 18 de Julio de 2021**
OBJETO: BRINDAR APOYO PROFESIONAL EN LA GESTIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE PROPUESTAS Y PROYECTOS DE DESARROLLO QUE PERMITAN INCENTIVAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL MARCO DE PROYECTOS DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EN EL MUNICIPIO DE NEIVA.	

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co.
La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

FECHA DEL ACTA DE INICIO: 19/04/2021
FECHA DE APROBACIÓN DE LA PÓLIZA: N.A
FECHA DE TERMINACIÓN: 18/07/2021
Registro Banco de Proyectos: 2020410010160

1. RESUMEN

1.1 Información sobre estado y avance del contrato de prestación de servicios

En virtud del objeto contratado y revisado el informe de actividades comprendido desde **01 de Julio al 18 de Julio de 2021.** El contratista **Jesús David Serrato Orozco**, desarrolló las actividades que derivan del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. **1444 del 2021.**

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES
1. Brindar apoyo profesional en los procesos de gestión e implementación de propuestas de desarrollo que permitan la participación ciudadana en el marco de la ciencia, tecnología e innovación en el Municipio de Neiva.	En cumplimiento de esta obligación el contratista brindó apoyo profesional en el desarrollo de las siguientes actividades: **1.** Brindó apoyo en el Taller Virtual Tu Negocio + Digital del 01 de Julio de 2021, en el que se socializó el tema "Tips para Segmentar en Facebook", en alianza con CENISOFT con el fin de que los emprendedores mejoren en sus negocios, sacando provecho al máximo de la difusión de campañas publicitarias. **2.** Brindó apoyo en el Taller Virtual Tu Negocio + Digital del 13 de Julio de 2021, en el que se socializó el tema "Rentabiliza tus bases de datos", en alianza con CENISOFT con el fin de aprender e interactuar con empresarios de la ciudad para que logren potenciar y hacer más rentable las bases de datos de sus clientes fortaleciendo los negocios en el marco de la ciencia, tecnología e innovación. **3.** Brindó apoyo en el Taller Virtual Tu Negocio + Digital el 15 de Julio de 2021, en el que se socializó el tema "Mi marca en línea", en alianza con CENISOFT, con el fin de abordar junto con empresarios temas como la imagen, la reputación y la identidad de los negocios, a partir de las herramientas digitales que se

	expusieron en el taller. **4.** Brindó apoyo en el Taller virtual de Sensibilización con Tecnoparque el 15 de Julio de 2021, con el fin de que los empresarios conocieran el programa y sus alcances, para mejorar e innovar en sus negocios o empresas en el marco de la ciencia, tecnología e innovación.
2. Apoyar profesionalmente a la Secretaria de Competitividad en la caracterización de posibles interesados en acuerdos participativos sean públicos o privados, en articulación con la oferta institucional y al plan de desarrollo municipal en el marco de la ciencia, tecnología e innovación.	En cumplimiento de esta obligación el contratista brindó apoyo profesional en el desarrollo de las siguientes actividades: **1.** Brindó apoyo al equipo de CTeI en la reunión virtual realizada el 08 de Julio de 2021, con representantes de la Universidad Cooperativa, con el fin de conseguir posibles interesados en acuerdos participativos en articulación con la oferta institucional y el plan de desarrollo municipal en el marco de la ciencia, tecnología e innovación. **2.** Brindó apoyo al equipo CTeI, en la visita que se realizó el 15 de julio de 2021 a la Correccional de Neiva, con el fin de articular procesos de formación dirigidos a los jóvenes de esta correccional, enfocados en la ciencia, tecnología e innovación. **3.** Brindó apoyo al equipo de CTeI en la segunda visita que se realizó el 16 de julio de 2021 al Albergue Infantil Mercedes Perdomo de Lievano, con el fin de continuar con el proceso de acuerdos participativos en articulación con la oferta institucional, socializando con los jóvenes del albergue programas y procesos de formación en el marco de la ciencia, tecnología e innovación.
3. Apoyar a la Secretaria de Competitividad en las diferentes propuestas de procesos de formación de capacidades en	En cumplimiento de esta obligación el contratista brindó apoyo profesional en el desarrollo de la siguiente actividad:

apropiación social de la ciencia, tecnología e innovación en el municipio de Neiva.	**1.** Apoyo al equipo de CTeI el 13 de Julio de 2021, gestionando con el Dinamizador de Tecnoacademia John Ferney Álvarez, propuestas de procesos de formación para la población juvenil vulnerable, obteniendo al respecto, la posibilidad de que jóvenes realicen el curso denominado EDT (Evento de Divulgación Tecnológica) por medio del cual se trabajarían líneas como las tic, robótica y biotecnología.
4. Brindar apoyo en la consecución de alianza estratégica para el desarrollo de propuestas significativas mediante contratos y/o convenios que permitan la inclusión de la población general en ciencia, tecnología e innovación en el Municipio de Neiva.	En cumplimiento de esta obligación el contratista brindó apoyo profesional en el desarrollo de la siguiente actividad: **1.** Apoyo al equipo de CTeI el 01 de Julio de 2021, en el lanzamiento virtual por Youtube de la convocatoria #InnovaEnComunicaciones por parte de MinCiencias, para conocer el convenio realizado junto con la Comisión de Regulación de Comunicaciones, con el cual se busca fortalecer a partir de la investigación y tecnología los sectores de las TIC, permitiendo la apertura de nuevos instrumentos que promuevan y potencializan la inclusión de la población general en ciencia, tecnología e innovación.
5. Realizar, consolidar, presentar y socializar informes de seguimiento al cronograma de actividades, acciones de cumplimiento del programa de Ciencia, tecnología e innovación del Municipio de Neiva.	En cumplimiento de esta obligación el contratista brindó apoyo profesional en el desarrollo de las siguientes actividades: **1.** Brindó apoyo el 07 de Julio de 2021, al equipo del CTeI, en la difusión del curso sobre Metodología BIM (Building Moduling Information) dándolo a conocer a 600 personas entre los que se encontraban arquitectos e ingenieros. Con la convocatoria se abrieron para el primer curso 50 cupos. **2.** Brindó apoyo el 08 de Julio de 2021 en la gestión de cotización de los equipos

6. Apoyar a la Secretaria de Competitividad en la formulación y gestión de proyectos de Ciencia, tecnología e innovación que beneficien a la población en general del Municipio de Neiva.	En cumplimiento de esta obligación el contratista brindó apoyo profesional en el desarrollo de las siguientes actividades: **1.** Participó en la reunión y capacitación virtual del 13 de julio de 2021 presentada por la Universidad de Los Andes, en la que se evidenció la importancia de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación para el desarrollo del país y la necesidad de fortalecer los proyectos y programas que ofrezcan dichos componentes a la población.

OBLIGACIONES GENERALES	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES
1. El contratista se compromete a prestar sus servicios generando un ambiente adecuado dentro del clima organizacional de la dependencia, manteniendo relaciones de cordialidad con quienes se relaciona y desempeña sus funciones, brindado una adecuada atención al usuario y entregando el máximo de sus capacidades para el cumplimiento de las metas definidas a la dependencia.	En cumplimiento de esta obligación el contratista presto los servicios contratados generando un ambiente adecuado dentro del clima organizacional de la dependencia, manteniendo relaciones de cordialidad con quienes se relacionó y desempeñó sus funciones, brindando una adecuada atención al usuario y entregando el máximo de sus capacidades para el cumplimiento de las metas definidas a la dependencia.
2. Realizar los pagos correspondientes a salud, pensión y riesgos laborales a que haya lugar en virtud del contrato.	El contratista realizó los pagos correspondientes a salud, pensión y riesgos laborales del mes de **julio**, según planilla pagada **No. 8614414168,** cargada en la plataforma Secop II.
3. El contratista se obliga a radicar sus cuentas de cobro dentro de los diez (10) primeros días de corte a 30 días calendario.	El contratista radicó la respectiva cuenta de cobro del periodo comprendido entre el **01 de Julio al 18 de Julio del año 2021.**
4. El contratista se obliga a inscribir su hoja de vida en el SIGEP durante el primer mes de ejecución del contrato.	El contratista inscribió su hoja de vida en el SIGEP durante el primer mes de ejecución del contrato.
5. El contratista se obliga con el MUNICIPIO a realizarse dentro del primer mes de ejecución del contrato un examen pre-ocupacional y allegar al respectivo certificado; los costos de este examen serán asumidos por el contratista.	El contratista se practicó examen pre-ocupacional durante el primer mes de ejecución del contrato y allegó el respectivo certificado.

6. En caso de designarse como integrante del comité evaluador o como apoyo de los diferentes procesos de selección de contratista, deberá ejercer esta obligación de manera oportuna, con apego a la ley vigente, dándole prioridad a esta obligación, en cumplimiento del cronograma establecido en el proceso.	El contratista no fue designado como integrante de supervisión de contratos o como apoyo de los diferentes procesos de selección de contratista.
7. En caso de designarse como apoyo a la supervisión de contratos deberá ejercer esta obligación, verificando y controlando la ejecución de los mismos, atendiendo lo señalado en el contrato y las obligaciones que le corresponden al supervisor.	El contratista no fue designado como integrante de supervisión de contratos o como apoyo de los diferentes procesos de selección de contratista.
8. Hacer entrega al supervisor del contrato de informes mensuales sobre las actividades realizadas durante el periodo de ejecución, con los soportes correspondientes, por medio de la plataforma de SECOP II.	El contratista elaboró e hizo entrega del **cuarto (04)** informe mensual de las actividades, con los soportes correspondientes cargados en la plataforma Secop II y Google Drive.
9. Prestar los servicios contratados de manera eficaz y oportuna, así como atender los requerimientos que le sean efectuados por el supervisor del contrato en desarrollo del objeto contractual.	El contratista prestó sus servicios de apoyo de manera eficaz y oportuna, atendiendo los requerimientos que le fueron efectuados.
10. Garantizar el adecuado cuidado, conservación y custodia de los materiales, documentos, bienes y demás elementos del municipio utilizados o entregados para la ejecución de las actividades contractuales. En caso de requerir para el cumplimiento de sus obligaciones contractuales una computadora personal, tener a su disposición el mismo.	El contratista garantizó la custodia, cuidado y conservación de todos los bienes dispuestos por la administración para el desarrollo de sus funciones y actividades contractuales.
11. El contratista deberá disponer de equipo de cómputo y elemento de trabajo para la ejecución de las actividades contractuales.	El contratista dispuso de su propio equipo de cómputo y elementos de trabajo para la ejecución de sus actividades contractuales.
12. De conformidad con lo establecido en la Resolución No. 000042 de 2020, y 000094 de 2020 emitidas por la DIAN, el contratista deberá cumplir con la facturación electrónica si ello estuviere obligado conforme la reglamentación vigente.	El contratista manifestó que no está obligado a facturar electrónicamente.

13. Las demás obligaciones que sean análogas y de uso común de acuerdo al objeto y obligaciones del contractuales.	En cumplimiento de sus obligaciones análogas el contratista brindó apoyo a la Secretaria de Competitividad en la reunión realizada el día 09 de Julio de 2021, con el fin de hacer seguimiento a los objetivos e indicadores del programa de ciencia, tecnología e innovación en aras de lograr impactar a la comunidad, en el marco de lo digital y la innovación.

El contratista cumplió con las obligaciones generales y específicas, las cuales se ejecutaron mediante las actividades reportadas en cada uno de los informes mensuales presentados por el contratista y cuyos soportes reposan en la plataforma Secop II. Con esto damos por cumplido la ejecución del **contrato de prestación de servicios profesionales 1444 del 2021.**

ACTAS

TIPO DE ACTA	No	FECHA
Acta de inicio	1	**19/04/2021**
Acta de terminación	1	**18/07/2021**

1.2. Recomendaciones y Conclusiones

En cumplimiento a las Cláusulas Quinta y Sexta: Valor y Forma de Pago – el Contratista tiene derecho al pago por concepto del servicio prestado durante el periodo comprendido entre **01 de Julio al 18 de Julio de 2021.**

2. INFORME BÁSICO

2.1. Estado Financiero del Contrato

RELACIÓN DE PAGOS	FECHA	VALOR	EJECUTADO	SALDO
Pago 001-CE PENDIENTE	PENDIENTE	$1.120.000	$1.120.000	$7.280.000
Pago 002-CE PENDIENTE	PENDIENTE	$2.800.000	$3.920.000	$4.480.000
Pago 003-CE PENDIENTE	PENDIENTE	$2.800.000	$6.720.000	$1.680.000
Pago 004-CE PENDIENTE	PENDIENTE	$1.680.000	$8.400.000	$0
Valor Contrato Inicial	**Valor Adicional**	**Valor Total Contratado**	**Valor Ejecutado**	**Valor no Ejecutado**
$8.400.000	$0	$8.400.000	$8.400.000	$0

3. ASPECTOS CONTRACTUALES

3.1. Verificación de Pólizas y pagos de Salud, Pensión y Riesgos profesionales (y parafiscales si el contrato lo exige).

- ✓ Cláusula Décima Octava - Perfeccionamiento y Ejecución, se verifica el pago de los derechos de contracción con Recibo de Tesorería Municipal N° **2021902000001718.**
- ✓ En cumplimiento de la Cláusula Décima primera - Sistema Integral de Seguridad Social Integral, se verifican los pagos correspondientes al mes de **julio**, según planilla Nro. **8614414168** discriminados así:

APORTES	PERÍODO DE PAGO	VALOR
SALUD	JULIO DE 2021	$84.000
PENSIÓN	JULIO DE 2021	$107.600
RIESGOS PROFESIONALES	JULIO DE 2021	$3.600
	TOTAL	$195.200

3.2. Certificado de Cumplimiento

Por lo anterior el suscrito supervisor delegado del **Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 1444 de 2021**, certifica que el contrato en mención se cumplió satisfactoriamente según como dice el objeto del mismo, durante el periodo comprendido entre el **01 de Julio al 18 de Julio de 2021**, por lo tanto, se recibe a entera satisfacción y se autoriza el siguiente pago:

C.D.P	REGISTRO PRESUPUESTAL	FUENTE	VALOR A CANCELAR
3173	2906	**0101**	$1.680.000
Valor a Pagar.			**$1.680.000**

La presente certificación se expide con el fin de cumplir los requisitos para el **cuarto** pago (4/4) correspondiente al periodo mencionado.

Informe presentado en Neiva, a los a los diecinueve (19) días del mes de agosto de 2021.

JOSÉ ALEXANDER DÍAZ MÉNDEZ
Secretario de Competitividad
SUPERVISOR